

no/a.

AUTOR

AÑO

FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y ARTES AUDIOVISUALES

PANORAMA DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN ECUADOR

Trabajo de Titulación presentado en conformidad con los requisitos
establecidos para optar el título de Licenciado en Periodismo

Profesor Guía

Eduardo Javier Varas Carvajal

Autor

Jefferson Andrés Aguas Calderón

Año

2019

DECLARACIÓN DEL PROFESOR GUÍA

"Declaro haber dirigido el trabajo, "Panorama de la educación inclusiva en Ecuador", a través de reuniones periódicas con el estudiante Jefferson Andrés Aguas Calderón, en el semestre 2019-20, orientando sus conocimientos y competencias para un eficiente desarrollo del tema escogido y dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación".

Eduardo Javier Varas Carvajal

Magíster en Periodismo

C.I.: 0910680198

DECLARACIÓN DEL PROFESOR CORRECTOR

"Declaro haber revisado este trabajo, "Panorama de la educación inclusiva en Ecuador", de Jefferson Andrés Aguas Calderón, en el semestre 2019-20, dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación".

Roberto Esteban Moreano Galarza
Magíster en Periodismo Multimedia
C.I.: 1714283437

DECLARACIÓN DE AUTORÍA DEL ESTUDIANTE

“Declaro que este trabajo es original, de mi autoría, que se han citado las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes”.

Jefferson Andrés Aguas Calderón

C.I.: 1723265060

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, a Dios porque sin el nada soy. Por renovar mis fuerzas cada día y darme esperanza.

A mis padres y mi hermano por su apoyo incondicional y su arduo trabajo,

RESUMEN

En la siguiente investigación periodística se explica el panorama actual de la educación inclusiva en el Ecuador. Teniendo en cuenta los procesos y proyectos que tienen como fin tratar de generar prácticas inclusivas hacia las personas con discapacidad en dicho ámbito. Para ello es indispensable, conocer el estado actual a través de una comparación contextualizada acerca de la inclusión educativa en el país.

Es de fundamental importancia que los actores responsables de gestar un trabajo inclusivo sean sensibilizados y tengan un completo entendimiento del tema para así ser de ejemplo y promover una aceptación libre de exclusión de las personas “normales” hacia las personas con discapacidad. En el Ecuador, desde 2018 se ha venido trabajando de manera específica por la inclusión. En primer lugar, el resultado de un Modelo de Gestión y Atención para personas con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad. Como complemento y para lograr una educación de calidad, se realizó un convenio en el que alrededor de 11,400 docentes formarían parte del “Programa de Capacitación de Inclusión Educativa y Aprendizaje Sostenible”

Actualmente, se finalizó la capacitación de 5 500 docentes en la región Costa y en el presente año se continuará con las regiones de la Sierra y Amazonía.

Cabe mencionar que para este trabajo de investigación se tomó en cuenta la metodología cualitativa y a la entrevista como técnica principal. Así mismo, sus relevantes fuentes como lo son expertos en educación, padres de familia y personas de atención prioritaria.

ABSTRACT

The following journalistic research explains the current panorama of inclusive education in Ecuador. Taking into account the processes and projects aimed at trying to generate inclusive practices towards people with disabilities in this area. It is essential to know the current state through a contextualized comparison of inclusive education in the country.

It is of fundamental importance that the actors responsible for the realization of an inclusive work are sensitized and have a complete understanding of the subject in order to be an example and to promote a free acceptance of the "normal" people to the people with disabilities. Ecuador, since 2018, has been working specifically for inclusion. First, it has resulted in a Management and Care Model for people with special education needs associated with disabilities. As a complement and to achieve a quality education, an agreement was made in which about 11.400 teachers would be part of the "Training Program of Inclusive Education and Sustainable Learning."

Currently, the training of 5,500 teachers in the coastal region was completed and this year, the program will continue with the mountain and Amazonian as well.

It is worth mentioning that this research takes into account the qualitative methodology and interviews as the main techniques. Also, its relevant sources are experts in education, parents, and people of priority care.

ÍNDICE

1. Tema del reportaje	1
2. Objetivo del reportaje multimedia	1
3. Justificación de selección del tema	1
4. Antecedentes y contextualización del tema	2
5. Marco teórico	5
5.1. Lo normal y anormal como construcción social	5
5.2. Los estigmas y estereotipos sociales, su relación con el cuerpo	8
5.3. Desafíos de la educación inclusiva	10
5.3.1. Exclusión	10
5.3.2. Discriminación	11
5.3.3. Sistema educativo	11
5.3.5. Educación Inclusiva	13
6. Metodología	14
7. Fuentes utilizadas	15
8. Principales hallazgos de la investigación	16
10. Estructura del reportaje multimedia y sus elementos	22
11. Link del reportaje multimedia	29
Referencias	30

1. Tema del reportaje

Panorama de la educación inclusiva en Ecuador

2. Objetivo del reportaje multimedia

Conocer cómo se regula la educación inclusiva en el Ecuador y las problemáticas que enfrenta actualmente.

3. Justificación de selección del tema

La educación inclusiva en el Ecuador es un derecho y una obligación. Por lo tanto, es promovida por el Gobierno del país, a través de leyes y políticas. Sin embargo, entre el 2014 y 2016 las cifras reflejaron el poco nivel de inclusión de personas con discapacidad a la educación.

Para el 2014, se entregó beneficios becarios. Desde la mirada al carácter inclusivo del Ecuador, el Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas (IECE) mencionó que: "Durante el 2014, se otorgó un total de 229 becas a personas con discapacidad, lo que representó el 2 % del total de becas entregadas para tercer nivel" (García y otros, año, p. 4). Uno de los actores, son el grupo de personas con problemas auditivos. Según la noticia encontrada en el mismo año en El Comercio "Las estadísticas oficiales señalan que únicamente el 6% de los chicos con problemas auditivos y que estudia ha logrado culminar el colegio y el 1% ha ingresado a la universidad" (El Comercio, 2014).

Por otro lado, para el 2016 hubo un avance de ingreso de personas con discapacidad a la educación, sin embargo, la cantidad es muy baja con relación a las expectativas.

La estudiante Larreátegui dice en su investigación que según cifras del "CONADIS y el INEC: Del 100% de la población ecuatoriana con algún tipo de discapacidad entre 4 a 17 años únicamente el 12.14% pudo acceder a la educación" (Larreátegui, 2016, p.3).

Por otro lado, en el mismo año el Ministerio de Educación presentó cifras que dicen que el nivel de instrucción de personas con discapacidad es bajo a comparación del resto de población ecuatoriana. “El 54% no tuvo nivel alguno de instrucción, el 18% cursó el nivel básico, 17% realizó estudios de nivel bachillerato, y, apenas el 10% alcanzó algún nivel de educación superior” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2016).

De alguna manera, la educación inclusiva es una obligatoriedad para las instituciones sean públicas o privadas, pero la falta de capacitación, conocimiento y estándares de calidad no permiten una verdadera inclusión.

Hay una marcada discriminación, a pesar de todo lo que la ley pueda decir al respecto, y en la realidad según los resultados de los estudios realizados en este mismo informe se muestra que tan solo 1,8 % de la población con discapacidad tiene acceso a la Educación Superior, son cifras que realmente son preocupantes (García y otros, p. 3).

Y para finalizar, es importante realizar esta investigación porque no se ha realizado un trabajo periodístico a profundidad que permita conocer a través de datos, estadísticas e historias qué está pasando actualmente con la educación inclusiva en el país.

4. Antecedentes y contextualización del tema

En Ecuador la educación inclusiva, en nivel básico, medio y superior, ha formado parte de los discursos políticos desde el siglo XX hasta tiempos actuales. De acuerdo a las investigaciones revisadas, estos discursos y propuestas no han producido un desarrollo notable. Es decir, no ha habido un avance que supere los ideales requeridos en el país. El Estado es la principal entidad que debe garantizar el cumplimiento de las leyes, estatutos y proyectos dentro de la educación.

En el año 2008 el Ecuador cambió la Constitución de la República. A través de ella se promueve los derechos de inclusión de personas con discapacidad.

Se brindará una educación que desarrolle sus potencialidades y habilidades para su integración y participación en igualdad de condiciones. Se garantizará su educación dentro de la educación regular. Los planteles regulares incorporarán trato diferenciado y los de atención especial la educación especializada. Los establecimientos educativos cumplirán normas de accesibilidad para personas con discapacidad. (Constitución de la República, 2008, p 23).

En los primeros años del Gobierno del expresidente Rafael Correa se evidenció avances sobre esta temática, sin embargo, para la cantidad de personas con diferentes discapacidades no ha sido suficiente.

Para el año 2010 las cifras de personas con discapacidad aumentaron 1% con relación al 2001. En el Plan Nacional para la Igualdad en Discapacidades mencionó que según el Inec “el porcentaje de la población ecuatoriana que señaló tener discapacidad fue de 4.7%, datos que en el transcurso de una década ascendió a 5.6%” (Conadis, 2013, p.9). Cabe recalcar que la demanda educativa especializada y regular también se incrementó en ese periodo.

Dos años más tarde, (2012) el Ecuador generó leyes específicas para favorecer a las personas con discapacidad y promover su integración. Uno de los ejes centrales fue el fortalecimiento de la educación inclusiva. Se determinó:

El Estado procurará que las personas con discapacidad puedan acceder, permanecer y culminar, dentro del Sistema Nacional de Educación. La autoridad educativa nacional implementará las medidas pertinentes, para promover la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales (Ley Orgánica de Discapacidades, 2012, p.11).

En el año 2013 se producen dos acontecimientos importantes que buscan impulsar la igualdad y el cumplimiento de los derechos de personas en situación de discapacidad. Uno de ellos es el Acuerdo Ministerial N° 295, que pretende regular el sistema educativo a través de escuelas especializadas.

Por otro lado, se crea el Plan Nacional para la igualdad en discapacidades 2013/2017. Estrategia del Plan del Buen Vivir que buscaba generar políticas públicas de manera que se produzcan cambios dentro de la estructura. (Ministerio de Educación, 2013, p.3).

Plantea una serie de políticas y lineamientos sobre discapacidad, inclusión, grupos de atención prioritaria y equidad que, de manera articulada, apuntan a generar cambios profundos en los patrones socioculturales, políticos y económicos para el grupo de personas objeto de la presente Agenda (Conadis, 2013, p. 47).

Sin embargo, entre el año 2014 a 2016 se evidenció cifras que reflejan una inclusión pobre. En primer lugar, en el 2014 se otorgó beneficios educativos como becas. En una mirada al carácter inclusivo del Ecuador, se mencionó que según el Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas (IECE) "Durante el 2014, se otorgó un total de 229 becas a personas con discapacidad, lo que representó el 2 % del total de becas entregadas para tercer nivel" (García y otros, p. 4). En segundo lugar, en el 2016, a diferencia de años pasados, hubo un avance de ingreso de personas con discapacidad a la educación, sin embargo, la cantidad es muy baja con relación a las expectativas.

Por otro lado, en ese mismo año el Ministerio de Educación presentó cifras que dicen que el nivel de instrucción de personas en situación de discapacidad es bajo a comparación del resto de la población ecuatoriana. El 54% no tuvo nivel alguno de instrucción, el 18% cursó el nivel básico, 17% realizó estudios de nivel bachillerato, y, apenas el 10% alcanzó algún nivel de educación superior (Ministerio de Educación del Ecuador, 2016).

Para finalizar los antecedentes, es necesario mencionar que entre los años 2017 y 2018 se trabajó por el modelo de gestión para los estudiantes en situación de discapacidad. Se encontró una nota publicada por diario El Telégrafo sobre capacitaciones de docentes en calidad educativa inclusiva.

Se afirmó que: “Después de tres años de trabajo se estableció este modelo para mejorar la calidad en la educación especializada” (El Telégrafo, 2018).

En una noticia de El Comercio se afirmó que uno de los principales problemas es que no existen estrategias para estudiantes con problemas auditivos. “Las estadísticas oficiales señalan que únicamente el 6% de los chicos con problemas auditivos y que estudia ha logrado culminar el colegio y el 1% ha ingresado a la universidad” (El Comercio, 2014). También, se encontró en una noticia de El Telégrafo, donde el sociólogo Iván Laspina Arellano, mencionó que el desconocimiento y falta de asimilación produce estos niveles bajos de inclusión en la educación.

Además, Arellano aseguró que uno de los problemas para que la inclusión sea real es la falta de conocimiento a nivel escolar, tanto de maestros como padres, porque todavía no han asimilado esta política pública y, por eso, el nivel de inclusión es relativamente bajo. El aporte del Estado es invaluable (El Telégrafo, 2016).

Como afirmó Patricia Vera Rubio, gerente del Plan Plurianual de Educación Especial e Inclusiva, “todos los establecimientos fiscales, particulares y fiscomisionales tienen la obligación de recibir a niños y jóvenes con necesidades educativas especiales, asociadas o no a una discapacidad específica” (La Hora, 2014). Sin embargo, esto no se cumple en todos los casos y en varios las instituciones, docentes y alumnos no se encuentran preparados para promover procesos de educación inclusiva.

5. Marco teórico

5.1. Lo normal y anormal como construcción social

Para poder entender que las personas con discapacidad son discriminadas y excluidas de la educación, es importante explicar los conceptos sobre la normalidad y la anormalidad como una construcción social y entendida desde un punto de vista peyorativo.

El teórico, Michel Foucault, desarrolla este tema de la normalidad y la anormalidad de forma clara y precisa en su texto "Los Anormales".(Foucault, 1975)

Para Foucault, el hombre "normal" constituye alguien que elimina y detiene los defectos de las personas "anormales". Sin embargo, el teórico divide a estas personas que son consideradas distintas en nombres caracterizados como "El Monstruo" y "El Individuo a corregir".

"Durante mucho tiempo, la figura del hombre normal, aún cuando éste, tal como se constituirá en la práctica y el saber del siglo XVIII, habrá de reducir y confiscar-absorber, en cierta forma los rasgos propios del monstruo" (Foucault, 1975, p.62).

Si hablamos del ámbito de la educación las personas con diferentes discapacidades son consideradas anormales y diferentes porque no encajan en el modelo de ser humano establecido por la sociedad. Por tal razón, Foucault dice en su texto que las personas distintas serán vistas por sus diferencias en el lugar de su desarrollo y desenvolvimiento.

El individuo anormal del siglo XIX va a seguir marcado y muy tardíamente, en la práctica médica, en la práctica judicial, tanto en el saber como en las instituciones que van a rodearlo por esa especie de monstruosidad cada vez más difusa y diáfana, por esa incorregibilidad rectificable y cada vez mejor cercada por ciertos aparatos de rectificación. (Foucault, 1975, p.65)

Según Foucault, "El Monstruo" es uno de los nombres que encajan en este grupo de los "anormales". Y si hacemos relación con las personas con discapacidad son aquellos que tienen defectos físicos como: las que están en sillas de ruedas, aquellos que nacieron sin las extremidades corporales, ciegos, siameses, personas sordas y mudas, etc.

La de la deformidad, la lisiadura, el defecto. Es la mixtura de dos individuos: el que tiene dos cabezas y un cuerpo, el que tiene dos cuerpos y una cabeza, es un monstruo. Por último, es una mixtura de formas: quien no tiene ni brazos ni piernas. (Foucault, 1975, p.68)

También, se mencionó al *individuo a corregir*, y es otro de los actores que forman parte del concepto de anormalidad de la que habló Foucault. *El individuo a corregir* es aquel ser que tiene defectos y que debe ser corregido, instruido por estos entes sociales como la (iglesia, familia, colegio,) para que se adapte al parámetro de normalidad. *Se caracteriza por la relación que tiene con la familia y su ámbito de formación. Por ejemplo: la familia es el sector principal y la educación (las escuelas) están ligadas al desarrollo de las personas con discapacidad. En este caso, se habla de personas con discapacidad intelectual y con dificultades de aprendizaje y atención.*

“El individuo a corregir va a aparecer en ese juego, ese conflicto, ese sistema de apoyo que hay entre la familia y la escuela, el taller, la calle, el barrio, la parroquia, la iglesia, la policía, etcétera” (Foucault, 1975, p.63)

Foucault dijo que el individuo a corregir es incorregible en la medida de la domesticación familiar, es decir, toda técnica que se ha aplicado ha fracasado y se debe buscar otros medios y entornos para corregirlo.

En conclusión, la anormalidad se ve constituida en esta diferencia poco común que ciertas personas presentan en su cuerpo y su forma de comportamiento emocional y mental dentro de un espacio, en este caso el educativo. “En una palabra, digamos que el anormal es en el fondo un monstruo cotidiano, un monstruo trivializado” (Foucault, 1975, p.63).

Es decir que la normalidad y la anormalidad están en oposición todo el tiempo y son una construcción social determinada y estructurada. La misma que produce

reacciones y prácticas legitimadas en una sociedad, a través de estereotipos y estigmas.

5.2. Los estigmas y estereotipos sociales y su relación con el cuerpo

A continuación, se explicará los conceptos de estigma y estereotipos con relación a las personas con discapacidad y su exclusión y discriminación dentro del ámbito educativo.

En primer lugar, Erving Goffman, considerado el padre de la microsociología, aborda el concepto de estigma en su texto llamado "La identidad deteriorada". (Goffman, 2006,)

Según Goffman, un encuentro entre una persona "extraña" y una "normal" es la situación que produce el estigma. El momento que se evidencia el defecto de alguien lo hace ver como una persona mala, peligrosa, vulnerable o débil. Por lo tanto, de ser una persona que debe recibir afecto, se reduce a una persona rechazada y menospreciada socialmente. "Un atributo de esta naturaleza es un estigma, en especial cuando él produce en los demás, a modo de efecto, un descrédito amplio: a veces recibe también el nombre de defecto, falla o desventaja" (Goffman, 2006, p.12).

Además, el estigma se produce a través del estereotipo de persona que está plantado en la mente. Es decir que no existe una atención o reflexión profunda o consciente de quién que está enfrente. Goffman dice que uno de los estigmas tiene que ver con la forma física de las personas. "En primer lugar, las abominaciones del cuerpo, las distintas deformidades físicas" (Goffman, 2006, p.15)

En resumen, el estigma es un motivo de exclusión y discriminación a las personas con discapacidad en entornos educativos. Como se mencionó anteriormente para que un individuo sea aceptado, debe ser apetecible "simpático" basado al primer juicio. "Construimos una teoría del estigma, una

ideología para explicar su inferioridad y dar cuenta del peligro que representa esa persona, racionalizando a veces una animosidad que se basa en otras diferencias.” (Goffman, 2006, p.15)

Por otro lado, el concepto de estereotipo es el conjunto de representaciones que se construyen del otro o de un grupo social. No necesariamente esa representación es acertada y de alguna manera el estereotipo generaliza y solo concibe el mundo de una forma. “Los estereotipos cubren una amplia zona de las creencias sociales y tienen una función de primer orden en la construcción de la identidad social” (Gabaldón, 1999, p.79).

Según Gabaldón, el concepto de estereotipo tiene mucho que ver con la discriminación debido a que las creencias realizan muchos prejuicios sobre las personas. Aunque un estereotipo no tenga una función peyorativa, de cierta manera puede llegar a ser peligrosa. Si se habla en este caso de las personas con discapacidad, se cree que ellos son incapaces de educarse por sus limitaciones físicas y mentales. Existe un estereotipo menospreciable, victimizador y por tal razón prejuicios y discriminaciones inconscientes hacia este grupo social en la educación.

Sin embargo, también es preciso señalar que en ocasiones un estereotipo positivo sobre una categoría social va a conllevar un reconocimiento prejuicioso y dañino; acabamos de citar el caso de las mujeres, consideradas delicadas, sensibles, débiles... a causa de lo cual la sociedad reacciona negándoles derechos y oportunidades (Gabaldón, 1999, p.80).

En conclusión, el estereotipo es un sistema generalizador y muchas veces erróneo. Por lo tanto, es una práctica causal de la marcada exclusión educativa de personas con discapacidad en el Ecuador.

5.3. Desafíos de la educación inclusiva

Para poder hablar de una educación inclusiva, se debe entender que existe exclusión en el sistema educativo ecuatoriano. Para esto, se explicará los conceptos de exclusión y discriminación relacionando el tema de la discapacidad y el acceso de las personas a una educación.

5.3.1. Exclusión

En esta investigación realizada por Castel se mencionó que el término excluido se lo entiende como aislado completamente de la sociedad y con todo lo que tiene que ver con involucración social. Pero no, una persona no puede estar completamente aislada porque forma parte del sistema aún cuando se lo toma menos en cuenta dentro del mismo. "Estar excluido significa estar totalmente aislado de la sociedad, estar fuera de la sociedad. Sin embargo nadie se encuentra aislado de la sociedad propiamente hablando" (Castel, 2002, p.17).

Castel menciona que actualmente la exclusión tiene que ver con condiciones de vida precarias. Es decir, que esto se ve marcado por la supuesta integración de muchas personas a la sociedad. Por ejemplo, el ideal del sistema educativo ecuatoriano es involucrar a todas las personas con discapacidad a la educación, pero con estándares bajos de calidad, con la incapacidad de satisfacer cada necesidad educativa especializada y regular. Por lo tanto, no existe una verdadera inclusión, sino una exclusión preocupante en grupos sociales como las personas en situación de discapacidad.

Es a esta nebulosa de situaciones inestables y frágiles, a la que hay que referirse para posicionarse con respecto a la exclusión de la sociedad actual. Sin embargo, podría ser un medio para ampliar las formas de comprensión en el marco de una lucha por los derechos que corresponden a las personas discapacitadas; también a distintas categorías de personas sometidas a la precariedad y al riesgo de exclusión (Castel, 2002, p.18-21).

5.3.2. Discriminación

Antonio Jiménez Lara y Agustín Huete García, son sociólogos relacionados con el tema de la discapacidad y desarrollan de forma clara el concepto de la discriminación con relación a este grupo.

De acuerdo a los sociólogos, la discriminación está marcada por prácticas de superioridad de un individuo a otro por distintos elementos como: “la raza, la religión, el sexo o para el caso que nos ocupa, la discapacidad” (Jiménez y García, 2002, p.4).

Es importante mencionar que existe un proceso para llegar a la discriminación y esto se refleja con los conceptos explicados anteriormente. Sin embargo, cabe recalcar que “en primer término, debe quedar muy claro que la discriminación existe en tanto en cuanto alguien se siente discriminado; sin la percepción por parte de quien la padece, no se puede hablar de discriminación” (Jiménez y García, 2002, p.4).

Jiménez y García aseguran que esta discriminación, está fundamentada en el miedo, desconocimiento y el rechazo a las personas con discapacidad. En pocas palabras, la diferencia crea una imagen segregadora del otro o el extraño.

5.3.3. Sistema educativo

Antes de abordar el concepto de inclusión se debe entender la división del sistema educativo.

Según la estructura del sistema educativo nacional planteado por la Unesco, sistema educativo es aquel que divide y organiza cada nivel de educación en diferentes modalidades de atención. Y para esta investigación se tomará en cuenta la división entre educación formal o regular y educación especial.

“El sistema educativo nacional incluye la educación de régimen general (formal, no formal y refleja), la educación de régimen especial y otras modalidades de atención educativa” (Unesco, p.1).

La educación regular o formal es aquella a la que la mayoría de personas asisten. Comprende un proceso más extenso de preparación. Además, está estructurada en 3 niveles: “el primer nivel comprende la Educación Inicial y la Educación Escolar Básica; el segundo nivel, la Educación Media, y el tercer nivel corresponde a la Educación Superior” (Unesco, p.1).

Por otro lado, la educación especializada está dirigida hacia las personas con dificultades físicas y mentales. Lo que se busca hacer con este tipo de educación es generar en las personas métodos de aprendizaje eficientes y desarrollar sus habilidades para el enfrentamiento de la vida social. De hecho, se espera de esto capacitación y apoyo para una educación de calidad.

La Educación Especial es impartida a niños y jóvenes con deficiencias sensoriales, retardo mental, impedimentos físicos, problemas de comunicación y dificultades de aprendizaje, así como a los superdotados. Su objetivo es ayudar a los alumnos a desarrollar sus potencialidades y habilitarlos para su inserción a la sociedad. En las denominadas Aulas de Apoyo asisten niños con problemas de aprendizaje (Unesco, p.1).

5.3.4. Inclusión

En primer lugar, es importante desarrollar el concepto de inclusión de manera más general. Para explicar este concepto, se ha tomado en cuenta a Rosa Blanco, escritora del libro *Alumnos con necesidades educativas especiales y adaptaciones curriculares*.

Según Blanco, la inclusión con relación a la educación debe estar basada en el aprendizaje de todos independientemente de su situación específica o personal. De hecho, hace una comparación de la palabra inclusión con integración. Menciona que no se trata de integrar a las personas con necesidades educativas especiales a escuela regular, sino de generar cambios estructurales, pedagógicos para el enriquecimiento y aprendizaje continuo de cada uno de los estudiantes sin importar sus condiciones. Lo que propone para una inclusión en

las escuelas es eliminar procesos de selección, requisitos de ingreso y formas de discriminación.

La inclusión implica que todos los niños de una determinada comunidad aprendan juntos independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales. La inclusión el centro de atención es la transformación de la organización y respuesta educativa de la escuela para que acoja a todos los niños y tengan éxito en su aprendizaje. (Blanco, 1999, p.10).

5.3.5. Educación Inclusiva

Gerardo Echeita hace un análisis al concepto de educación inclusiva de manera crítica a cómo se maneja en España este tipo de educación. Se toma en consideración que la educación inclusiva va más allá del carácter de exclusión y de la integración de personas con discapacidad a este ámbito. Si no que este término debe entenderse de tal manera que se atiendan a las diversidades de cada estudiante con el fin de mantener equidad dentro de estos espacios con las diferentes formas de aprender sin un desequilibrio. "Término vinculado, solamente, al ámbito de la educación del alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad. Atención a la diversidad de necesidades educativas derivadas de la singularidad de cada alumno, sin generar con ello desigualdad ni exclusión" (Echeita, 2002, p. 37).

Además, mencionó que se habla con el concepto y el término educación inclusiva debido a los procesos de exclusión fuertes que se viven en las sociedades. También es importante recalcar que el concepto de educación inclusiva va más allá de la educación para personas con discapacidad. Es decir, que el concepto engloba en todo sentido transformaciones que no permiten de cierta forma desigualdad y discriminación.

Educación inclusiva y en nuestra opinión se trata de un «constructo» que cumple, más bien, un papel de «aglutinador» de muchos aspectos diferentes (aunque complementarios entre sí) vinculados a la tarea de

cómo (y por qué) alcanzar en los sistemas educativos el equilibrio entre lo que debe ser común (comprensividad) para todos los alumnos y la necesaria atención a la diversidad de necesidades educativas derivadas de la singularidad de cada alumno, sin generar con ello desigualdad ni exclusión (Echeita, 2002, p.37).

Para finalizar, según Echeita la educación es un derecho por lo tanto debe ser deconstruida totalmente con el fin de satisfacer las necesidades educativas de los nuevos requerimientos. Es decir, capacitación de educación para estudiantes regulares y especiales en los mismos centros educativos. Estándares de calidad, ambientes de formación y respeto. Estructuras físicas accesibles y sobre todo un modelo de aprendizaje justo y equitativo.

No podemos seguir pensando que, con más de lo mismo respecto a la estructura, organización y funcionamiento de nuestros sistemas educativos y de nuestros centros se puede hacer frente a los requerimientos de la nueva sociedad y de sus tensiones. Es necesario empezar a pensar en términos de un cambio profundo, sin duda arriesgado y complejo, pero tan necesario como la envergadura de los problemas que hoy observamos con mayor preocupación: fracaso escolar, violencia, desmotivación del profesorado (Echeita, 2002, p.41).

6. Metodología

El enfoque de esta investigación partió de una base cualitativa, con el fin de conocer la situación actual de la educación inclusiva en el país. Como también, las problemáticas que enfrenta hoy en día. Se usó la entrevista y los relatos de vida como técnicas principales. De manera que esto permita evidenciar los obstáculos y los parámetros dentro de este tipo de educación.

Para conocer el estado de la educación inclusiva en Ecuador, se identificó el Modelo Nacional de Gestión y Atención para estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad. Además, se entrevistó a

personas especializadas, como resultado de obtener su opinión respecto al tema. El motivo de estas entrevistas fue entender y evidenciar las etapas de la inclusión educativa en el país.

Para continuar con la indagación, se contó con tres testimonios en distintas escuelas o instituciones educativas, los cuales demostraron de manera más cercana los avances generados a través de proyectos y también, los obstáculos que siguen enfrentando las personas en situación de discapacidad en su formación.

Por último, se identificó por medio de estadísticas, datos, el cambio y el proceso del sistema educativo. Y cómo esto ha influenciado al mismo.

7. Fuentes utilizadas

- Educación, M. d. (2018). – Modelo Nacional de Gestión y Atención para estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad. Quito . Se uso esta fuente para identificar los conceptos de normalización, integración e inclusión.
- Primicias, E. (2019). Niños con discapacidad aún chocan contra barreras en el sistema educativo Para hacer uso de este contenido cite la fuente y haga un enlace a la nota original en Primicias.ec: <https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/ninos-con-discapacidad-barreras-sist>. Se uso esta fuente porque se encontraron datos que no se pudo encontrar en el Ministerio de Educación.
- Shadira Procel, Docente e investigadora de educación de La Universidad Pontificia Universidad Católica del Ecuador: Explicó desde su punto de vista lo que sucede en Ecuador con respecto a la inclusión, lo que se debería hacer y el tiempo que falta para que se llegue a dar una verdadera inclusión.

- María Paulina Tello, Docente de educación básica, nivel superior, entendida en educación inclusiva: Expuso cual es el proceso de educación en el Ecuador con relación a la discapacidad. También, explicó cuál debería ser el rol del docente dentro del mismo.
- Kevin Freire, estudiante de Derecho en La Pontificia Universidad Católica del Ecuador: Expresó su experiencia en cuanto a la inclusión que se genera en su caso en la institución.
- Mariuxi Andrade, madre de familia: relató el proceso que su hijo ha tenido dentro de una institución ordinaria y después en una especializada.
- Merly Vasquez, madre de familia: De igual manera, propició información acerca del desarrollo de la enseñanza aprendizaje que su hija obtiene el día a día en su fundación.
- Tania Laspina, coordinadora de la carrera de educación bilingüe de La Universidad de Las Américas. Proporcionó información complementaria a las etapas que vive Ecuador en cuanto a la inclusión. Además habló sobre cuantas instituciones inclusivas existen en el país.
- CONADIS (Consejo Nacional Para la Igualdad de Discapacidades): Se obtuvo estadísticas de la existencia de personas con discapacidad en el Ecuador

8. Principales hallazgos de la investigación

La presente investigación devela el panorama de la educación inclusiva en Ecuador.

Según el Ministerio de Educación, el nivel de instrucción de personas en situación de discapacidad fue bajo en comparación con el resto de la población ecuatoriana. El 54% no tuvo ninguna instrucción, el 18% cursó el nivel básico, el 17% realizó estudios de nivel bachillerato, y, apenas el 10% alcanzó un nivel de educación superior. Esto de acuerdo a las estadísticas del 2016. Este

antecedente permitió hacer una diferenciación sobre la situación actual y el avance de nuestro país respecto a la diversidad educativa.

De acuerdo a la Ley Orgánica de Educación, en el art 47: -"El Estado ecuatoriano garantizará la inclusión e integración de estas personas en los establecimientos educativos, eliminando las barreras de su aprendizaje."

Con respecto a este artículo, asegura que todas las personas en situación de discapacidad deberían ser integrados e incluidos en la educación, es decir que deben estudiar a como dé lugar. Sin embargo, muchos ni siquiera han podido acceder a los establecimientos que supuestamente tienen derecho. Es importante mencionar que de acuerdo al Modelo de Gestión y Atención para estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad hay etapas de Normalización, Integración que deben ser cumplidas para tener una inclusión plena.

Shadira Procel, docente e investigadora en áreas de educación de La Pontificia Universidad Católica del Ecuador, con respecto al tema; mencionó que, en el país, la ley ha facilitado el paso de la integración hacia una inclusión, a pesar de que a nivel institucional se evidencia que se están cursando las primeras etapas, la de normalización e integración. Según la docente, ha existido una respuesta al acceso y permanencia de los estudiantes en las escuelas. No obstante, el término inclusión en nuestro país es más usado de forma teórica porque aún no tenemos una cultura y una práctica inclusiva. Es decir, que no basta con que los niños, adolescentes y todos los individuos que necesitan educación entren y formen parte de las escuelas, colegios y universidades, sino que también se debe atender las necesidades educativas sin tomar en cuenta la discapacidad. Sería mejor crear ambientes que ayuden a estimular y a desarrollar sus capacidades y habilidades.

Por otro lado, recién se están realizando prácticas inclusivas. María Paulina Tello, educadora, mencionó que en estos últimos años se han generado políticas inclusivas por parte del Ministerio de Educación en las instituciones para que así los educandos se sientan acogidos en todas las áreas; sin embargo, esto

implicaría un proceso muy largo. Procel, planteó un periodo de 10 años para alcanzar un mejor nivel en el tema de inclusión, a manera de objetivo.

Por otra parte, en el Ecuador existen 461.687 personas con discapacidad según el CONADIS. 23.000 alumnos han sido integrados en educación regular u ordinaria. Igualmente, 10.703 estudiantes siguen su formación en instituciones especializadas, de acuerdo a la información proporcionada por la Subsecretaría de Educación Especial e Inclusiva. En cuanto al índice de acceso de personas en situación de discapacidad el Modelo de Gestión y Atención para las mismas dice que el 20% de la población con discapacidad nunca ha sido instruida educativamente. Además, el 1% ha podido ingresar a educación inicial. Por último y no menos importante, el 42% de la población ha cursado educación básica, pero no continuó con sus estudios.

Tras la resolución que propone el Modelo de Gestión y Atención para estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad, desde el 2018 se han realizado capacitaciones a docentes en todo el país con el fin de proporcionar calidad educativa. Comenzó en la Costa con alrededor de 5.500 profesores mientras que en las regiones restantes se irá capacitando paulatinamente. En total serán alrededor de 11.400 educadores los instruidos en el tema. La importancia de esta instrucción es para no dar la espalda a la diversidad de aprendizaje.

Para Shadira Procel, la capacitación es importante para dar respuesta. Pese a ello, no es lo más importante porque existen profesores que tienen mucho conocimiento, pero su actitud crea barreras. Si no hay disposición, no se puede deconstruir los sistemas y lo único que se va a generar son estereotipos en vez de ser un aporte de mejora en el ámbito.

La investigación del tema, también permitió visibilizar los casos y las experiencias de ciertos estudiantes con diferentes capacidades. Unos con mayor nivel de discapacidad que estudian en escuelas especializadas y otros que están en una educación ordinaria. Asimismo, posibilitó identificar los problemas y los

obstáculos que ellos como estudiantes enfrentan en el día a día debido a las fallas del sistema.

Se pudo conocer que uno de los obstáculos más relevantes que tiene el país es la falta de disposición y sensibilización de algunos profesores. Esto se pudo identificar y relacionar en el caso de discapacidad visual. Kevin Freire mencionó que muchas veces, ciertos profesores no querían adaptar los contenidos a su forma de aprendizaje. Y en otras situaciones los profesores no tenían en cuenta la dificultad visual de Freire. Se copiaba la materia en el pizarrón, pero se olvidaban de dictar para que él pudiera tomar las notas de la clase.

Con respecto al tema de disposición y sensibilización, en la entrevista con Paulina Tello, docente de educación básica y nivel superior, dijo que es importante hacer adaptaciones curriculares, por lo tanto, cuando alguien es diagnosticado con necesidades educativas especiales es obligatorio para los educadores realizar estos cambios.

Además, se identificó que existen tres tipos de adaptaciones. El primer grado, es aquella que permite al estudiante acceder al currículo. El segundo grado se cambian las actividades, la metodología y la forma de evaluar. Por último,

Por otro lado, se descubrió que existen alumnos, los cuales han formado parte de escuelas regulares a pesar de su diagnóstico de discapacidad. Paúl Herrera es uno de esos casos y en conversación con su madre, comentó que su hijo tuvo varios problemas en las escuelas regulares a las que asistió. Lloró, se rompió la cabeza, sus compañeros se burlaron, así que llegaron a comprender que no era un ambiente adecuado para las necesidades educativas que tiene Paúl Herrera. Igualmente, se identificó estudiantes que no pueden realizar ningún tipo de actividad por el grado de su discapacidad.

Asimismo, La Unidad de Apoyo a la Inclusión (Udai) es el organismo que determina en qué tipo de educación puede estudiar una persona de acuerdo a su nivel de discapacidad. Es decir que la entidad realiza un examen a todas las personas en situación de discapacidad para saber si pueden estar en una institución especializada u ordinaria.

Igualmente, se evidenció que hay padres que conocen las situaciones y las necesidades de sus hijos para educarse. Se encontró estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad en instituciones especializadas. También en cada una de ellas se observó dificultades en ciertos estudiantes para aprender o para realizar las actividades cotidianas.

Otro hallazgo significativo es que una de las fundaciones a donde se accedió se mencionaba que perdió fuerza por el cambio privado, fiscal y el cambio de algunos docentes. De acuerdo a la experiencia del caso, la mitad de nuevos profesores no estaban capacitados y necesitaban tiempo para poder adaptarse con los alumnos. Con los antiguos profesores, no había inconvenientes pues el proceso estaba claro. De todas maneras, se evidenció que el ambiente es el adecuado.

Para Shadira Procel, docente e investigadora de la facultad de educación de La Pontificia Universidad Católica del Ecuador, estas personas son altamente vulnerables. De alguna manera, son considerados como grupos de atención prioritaria y por esto requieren mayor cuidado y consideración.

A través de las entrevistas surgió el tema de que algunos padres no entienden, no conocen y no aceptan el estado o las condiciones de sus hijos. Así pues, se descubrió que muchos representantes aun están ligados al pensamiento clínico y médico, pensando así, que sus hijos van a mejorar y van a ser profesionales con ayuda de los medicamentos y los exámenes médicos.

Shadira Procel, argumentó que la educación no solamente es adquirir conocimiento y que, si las personas esperan eso, tienen una concepción corta y una definición ambigua de lo que es educación.

Por otro lado, se encontró que el tema de inclusión, con relación a las adaptaciones curriculares no solo se las puede realizar a personas con discapacidad. De hecho, el término inclusión es propuesto para todos independientemente de su condición, esto explicó María Paulina Tello con algunos ejemplos.

En primer lugar, se halló que las adaptaciones se pueden aplicar en temas de migración, ahora que hay mucha migración venezolana en el Ecuador. Al mismo tiempo, se conoció que un migrante tiene derecho a estudiar en otro país por su situación. Cosa que no todos han recibido ya que se pudo identificar migrantes venezolanos sin acceso a cupos en las escuelas del Ecuador. De igual manera, esto se puede aplicar a estudiantes en situación de embarazo para que no dejen de estudiar.

Por otro lado, la investigación posibilitó tener conocimiento de que la inclusión educativa no solo está basada en personas de atención prioritaria o en situación de discapacidad, sino que abarca a todos los individuos como tal. También se encontró que, en el país, algunas instituciones privadas no trabajan conjuntamente con el Ministerio de Educación para hacer prácticas inclusivas. Entre estas instituciones está el América Latina.

9. Conclusiones

- Mientras no haya disposición por parte de los actores responsables para el proyecto inclusivo y no se rompa estereotipos, sistemas establecidos y barreras no habrá un avance significativo, menos una verdadera inclusión.
- De acuerdo a docentes investigadoras, conectoras de la educación inclusiva, la inclusión en el Ecuador no debe ser es un discurso retórico sino práctico.
- Es importante concientizar e identificar las formas de aprendizaje y reconocer el ambiente que necesita cada individuo.
- Ya que existen estudiantes que no pueden realizar ningún tipo de actividad física ni mental, se debe buscar soluciones para trabajar específicamente con esas situaciones.
- Las Unidades de Apoyo a la Inclusión y el Ministerio de Educación no deberían permitir que personas en situación de discapacidad con porcentajes severos estudien en desacuerdo a sus necesidades.
- El Ecuador debe hacer una contextualización y conocer las situaciones y condiciones de las personas para hacer inclusión. Ya que somos un país pluricultural, con muchas etnias y mucha diversidad.

- Ya que se está empezando con esto de la inclusión en escuelas, colegios y universidades, nuestro país debe plantearse metas a largo plazo de máximo 10 años.
- El Ministerio de Educación debería facilitar el acceso a la información pública ya que existen inconvenientes a momento de realizar investigaciones. Y más aún cuando es una institución gubernamental que promueve la investigación.

10. Estructura del reportaje multimedia y sus elementos

La estructura de la plataforma se dividirá en 4 partes. De tal forma que se pueda explicar en cada una de las páginas y sub páginas que es lo que está pasando con la educación inclusiva en el país.

Página de inicio: introducción al tema de investigación

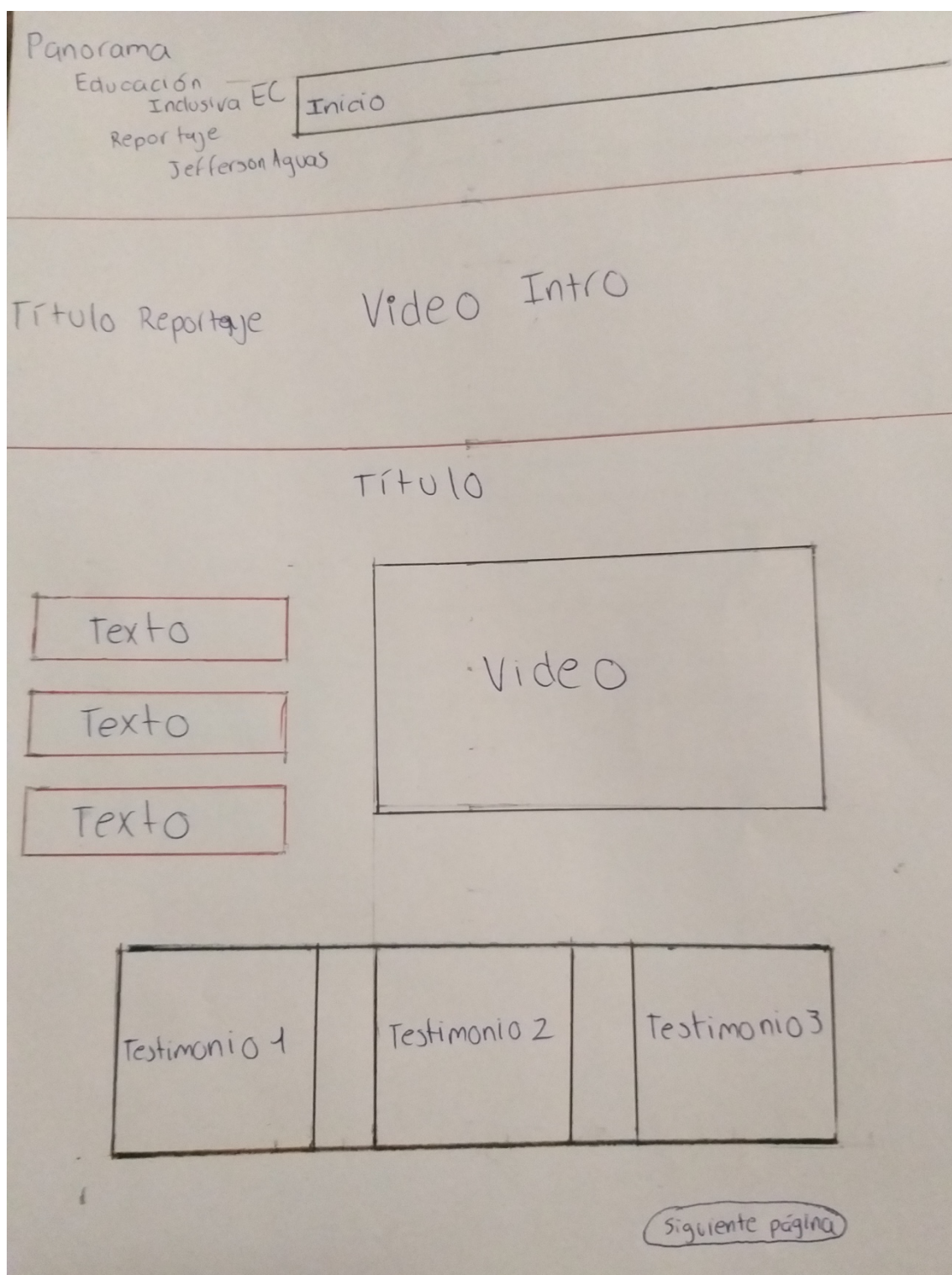


Figura 1. Primera sección del reportaje.

Segunda página: Testimonios (Donde se podrá encontrar las experiencias educativas de distintos estudiantes en diferentes instituciones educativas)

A hand-drawn table structure on a piece of paper. The table has a header row labeled 'Testimonios' and a sub-header row labeled 'Texto'. Below these are three rows, each containing a number (1, 2, and 3) and a small rectangular box labeled 'Ver más'.

Testimonios	
Texto	
1	Ver más
2	Ver más
3	Ver más

Figura 2. Segunda sección del reportaje.

Primera sub página: (Testimonio educación superior)

Tema del reportaje

Autor Testimonios
Kevin
Paúl
Lesly

Título

Texto Imagen

Subtítulo

Texto

Video

Texto Audio

Galería

Volver atrás Sigiente página

Figura 3. Tercera sección del reportaje.

Segunda sub página: (Testimonio fundación Virgen la Merced)



Figura 4. Cuarta sección del reportaje.

Tercer sub página (Testimonio fundación pública Efeer)

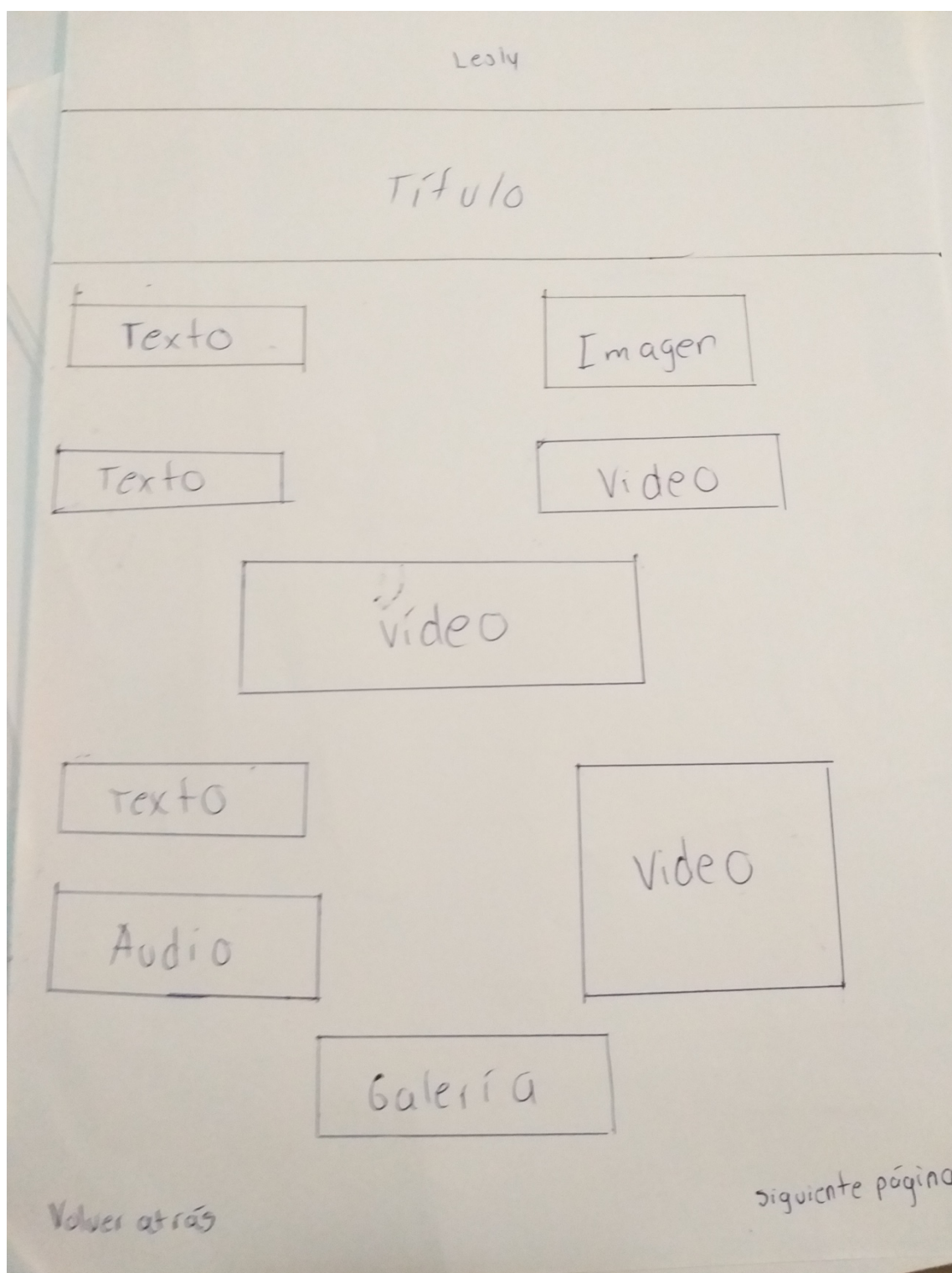


Figura 5. Quinta sección del reportaje.

Tercera Página: Conceptos iniciales (proceso ecuador a través de conceptos, comparaciones con Europa, experiencias educación antigua y referencias históricas).

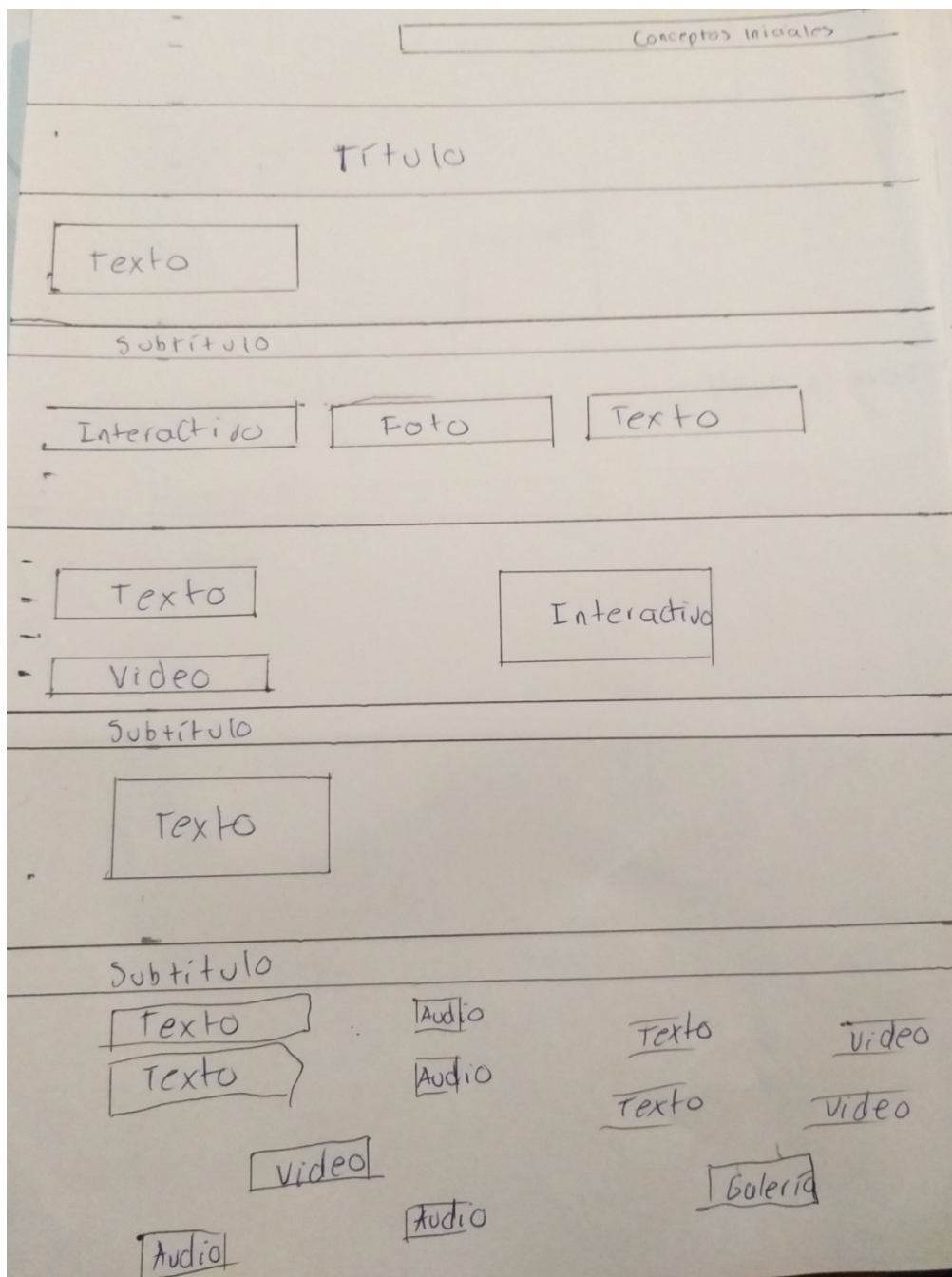


Figura 6. Sexta sección del reportaje.

Cuarta Página: Procesos actuales en el sistema educativo (Datos y estadísticas del sistema de educación ecuatoriano referente a la discapacidad.

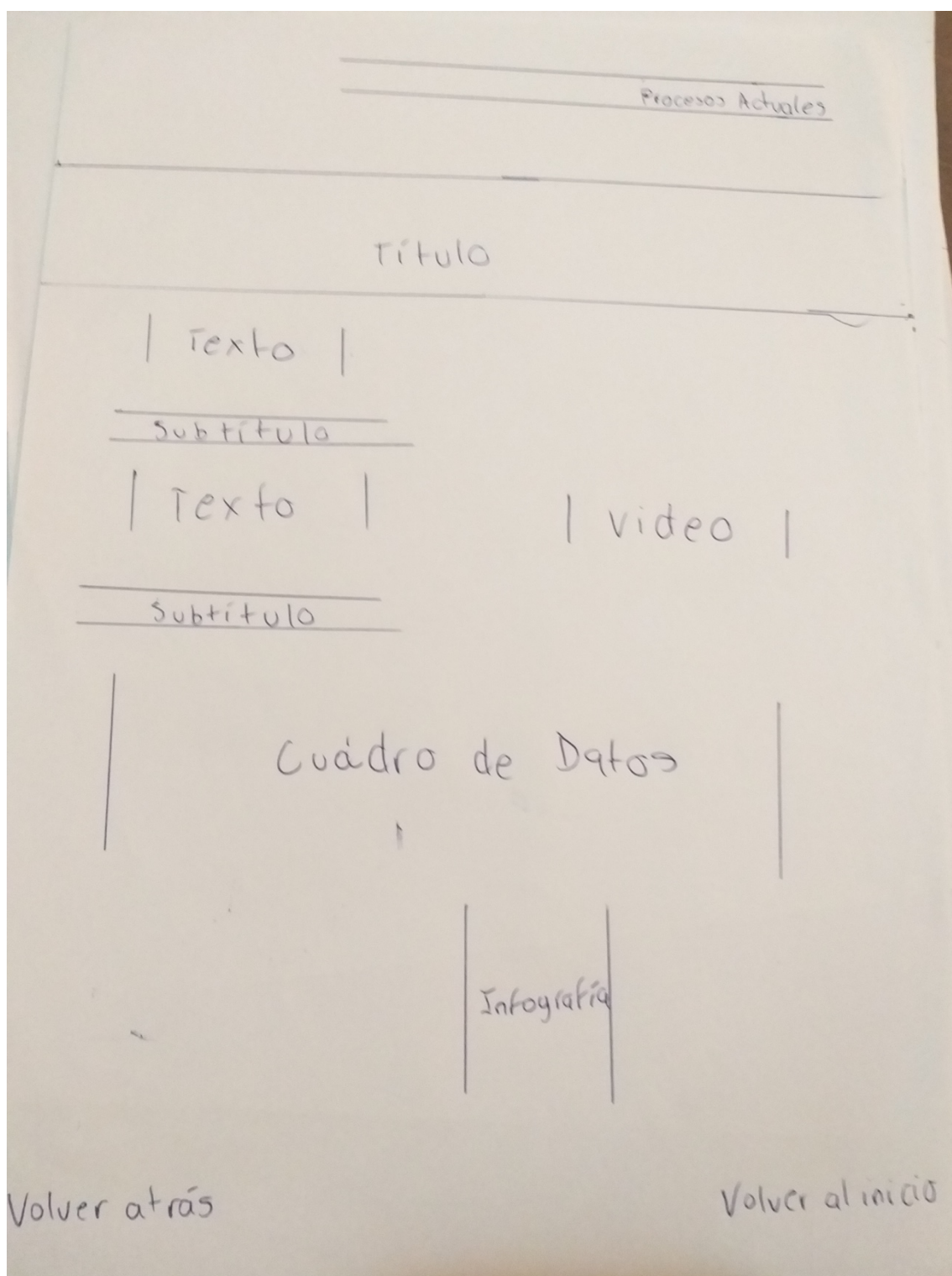


Figura 7. Séptima sección del reportaje.

11. Link del reportaje multimedia

<https://jaguas5.wixsite.com/misitio>

REFERENCIAS

- Ávila, M. (2017). *La educación inclusiva como derecho. Relatividad y retos*. Valencia, España.
- Bacuilima, F. (2017). *Investigación sobre la discriminación y exclusión en adolescentes en contextos de movilidad humana*. Cuenca, Ecuador.
- Blanco/Unesco, R. (1999). *Hacia una escuela para todos y con todos*. Santiago.
- Castel, R. (2002). *LOS RIESGOS DE EXCLUSIÓN SOCIAL EN UN CONTEXTO DE INCERTIDUMBRE*. Paris.
- Comercio, E. (02 de diciembre de 2014). 32 200 personas con discapacidad entraron al sistema educativo.
- Comercio, E. (10 de Julio de 2018). Docentes y pedagogos se especializan en educación inclusiva.
- Conadis. (2013/2017). *Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades*. Ecuador.
- Diario EL TELÉGRAFO discapacitados según la aplicación del Reglamento de la LOEI". Quito, Ecuador.
- Echeita, G. (2002). *Educación Inclusiva o Educación sin Exclusiones*. educación Educación inclusiva-doc. Guayaquil, Ecuador.
- El Telégrafo. (2018). Más de 11 mil docentes del país se capacitarán en Ecuador
- Espinosa, O. (2016). *Barreras Institucionales para la inclusión educativa en Colombia*. Colombia.
- Foucault, M. (1975). *Los Anormales*. Buenos Aires.
- Gabaldón, B. (1999). *Los estereotipos como factor de socialización en el género*. Sevilla.
- García, A. J. (2002). *La discriminación por motivos de discapacidad*.
- Goffman, E. (2006). *Estigma*. Buenos Aires.
- Hora, L. (2014). *Falta capacitación en educación inclusiva*.

- Larreátegui, P. (2016). Derecho a una Educación Inclusiva para estudiantes discapacitados según la aplicación del Reglamento de la LOEI". Quito, Ecuador.
- Nacional, A. (2008). Constitución de La República. Ecuador.
- Nacional, A. (2012). Ley Orgánica de Discapacidades. Ecuador.
- C. E. (2012). ¿INTEGRACIÓN O INCLUSIÓN? LA EDUCACIÓN SUPERIORECUATORIANA Y EL PLENO ACCESO DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD. Santo Domingo, República Dominicana: Ciencia y Sociedad.
- G. y. (s.f.). Una mirada al carácter inclusivo de Ecuador.
- R. G. (s.f.). Una mirada al carácter inclusivo La Educación Superior en El Ecuador.
- Y. G. (2018). Principales retos a la inclusión en la educación superior ecuatoriana. Ecuador.
- Quinteros, A. (2015). Percepciones sobre discapacidad de educadoras diferenciales que trabajan en escuela especial. Santiago, Chile.
- Telégrafo, E. (05 de marzo de 2016). La inclusión social sigue ganando espacio en el sistema educativo de Ecuador.
- Telégrafo, E. (09 de abril de 2018). Más de 11 mil docentes del país se capacitarán en educación inclusiva.
- Torres, A. P. (2012). *Normal y anormal: discursos y prácticas de la segregación*.
- Unesco. (s.f.). *Estructura del sistema educativo Nacional*.
- Universo, E. (12 de marzo de 2017). Padres de niños Down chocan con barreras cuando los llevan a escuelas.
- Viteri.V (2017). La Educación Especial y su influencia en la calidad de vida de los estudiantes con discapacidad. Quito, Ecuador.

Yandún, E. (2015). Percepciones de los docentes a partir de la aprobación de la Ley Orgánica de Educación Intercultural en una institución pública y una institución privada de la ciudad de Quito. Quito, Ecuador.

ANEXOS

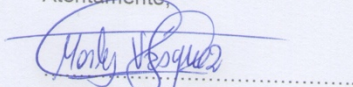
Quito, 04 de junio del 2019

Por medio de la presente:

Yo, Merly Vasquez, C.I. 1002462/01-2 autorizo el uso de
(Especificar entrevista, fotos, videos, audio, datos, base de datos, etc)
Fotos, videos audios datos a la/el señorita/señor
Jefferson Aguas Calderón con número de matrícula,
714837 estudiante de Periodismo de la Universidad de Las
Américas.

El/ La estudiante Jefferson Aguas utilizará este material en el
contexto del reportaje Tesis de grado: Panorama Educación Inclusiva
como parte de su trabajo de la asignatura de
Trabajo de titulación Tip.

Atentamente,



Nombre y apellido:

Cargo:

Empresa:

Número de cédula:

Teléfono celular:

Correo electrónico:

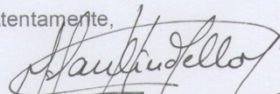
Quito, 04 de junio del 2019

Por medio de la presente:

Yo, Maria Paulina Tello, CI. 1712335767 autorizo el uso de
 (Especificar entrevista, fotos, videos, audio, datos, base de datos, etc)
Entrevista, video a la/el señorita/señor
Jefferson Aguas Calderón con número de matrícula,
7.14.837 estudiante de Periodismo de la Universidad de Las
 Américas.

El/ La estudiante Jefferson Aguas utilizará este material en el
 contexto del reportaje Panorama Educación Inclusiva
 como parte de su trabajo de la asignatura de
Trabajo de Titulación Tip.

Atentamente,



Nombre y apellido: Maria Paulina Tello
 Cargo: Docente UDLA
 Empresa:
 Número de cédula: 1712335767
 Teléfono celular: 0991631959
 Correo electrónico: mtello@tomasromo.k12.ec
maria.tello@udla.edu.ec

Quito, 13 de junio del 2019

Por medio de la presente:

Yo, Betty Shadira Procel G CI. 1712947938 autorizo el uso de
(Especificar entrevista, fotos, videos, audio, datos, base de datos, etc)
Entrevista, audio, video a la/el señorita/señor
Jefferson Aguas Calderón con número de matrícula,
714837 estudiante de Periodismo de la Universidad de Las
Américas.

El/ La estudiante Jefferson Aguas Calderón utilizará este material en el
contexto del reportaje Panorama de educación Inclusiva Ecuador
como parte de su trabajo de la asignatura de
Trabajo de titulación tip

Atentamente,

Betty Shadira Procel G

Nombre y apellido:
Cargo: Docente - Investigadora
Empresa: PUCE
Número de cédula: 1712947938
Teléfono celular: 0992565593
Correo electrónico: sprocel143@puce.edu.ec

Quito, 13 de junio del 2019

Por medio de la presente:

Yo, Tania Laspina, CI. 1707489504 autorizo el uso de
(Especificar entrevista, fotos, videos, audio, datos, base de datos, etc)
videos, audios, fotos, entrevista a la/el señorita/señor
Jefferson Aguas Calderón con número de matrícula,
714837 estudiante de Periodismo de la Universidad de Las
 Américas.

El/ La estudiante Jefferson Aguas Calderón utilizará este material en el
 contexto del reportaje Panorama educación inclusiva del Ecuador
 como parte de su trabajo de la asignatura de
Trabajo de titulación TIP.

Atentamente,

Tania Laspina

Nombre y apellido: Tania Laspina
 Cargo: Coordinadora Educación Inicial Bilingüe
 Empresa: UDLA
 Número de cédula: 1707489504
 Teléfono celular: 0997626609
 Correo electrónico: tania.laspina@udla.edu.ec

Quito, 14-05 2019

Por medio de la presente:

Yo, Kevin Freire Padilla....., CI. 1725929325 autorizo el uso de
(Especificar entrevista, fotos, videos, audio, datos, base de datos, etc)
Videos, fotos, audios..... a la/el señorita/señor
Jefferson Aguas Calderon con número de matrícula,
714837..... estudiante de Periodismo de la Universidad de Las
Américas.

El/ La estudiante Jefferson Aguas..... utilizará este material en el
contexto del reportaje Panorama de la educación Inclusiva Ecuad
como parte de su trabajo de la asignatura de
Trabajo de titulación TIP.....

Atentamente,

Kevin Freire Padilla.....

Nombre y apellido: Kevin Freire

Cargo:

Empresa:

Número de cédula: 1725929325

Teléfono celular: 0983532398

Correo electrónico: Kevinfreire_1996@hotmail.com

